


Lo Barnechea
municipalidad

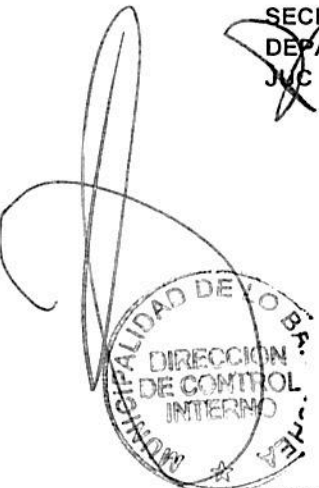
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES MUNICIPALES

J.C. 488602

APRUEBA BASES DE LICITACIÓN
"SERVICIOS JURIDICOS DE
ESCRITURACIÓN DE 213 VIVIENDAS
SOCIALES", ID 2735-296-LE15.

DECRETO N° 7758 /15

LO BARNECHEA, 29 DIC 2015


VISTOS: La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y lo establecido en los artículos 9 y 25 de su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; letra a), numeral 5, del artículo 4°, del Decreto N°3568, de 22 de junio de 2015; lo dispuesto en los artículos 56° y 63°, letras i) y j), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE,

- a) Las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos de la licitación denominada "**SERVICIOS JURIDICOS DE ESCRITURACIÓN DE 213 VIVIENDAS SOCIALES**", ID 2735-296-LE15
- b) La Pre-obligación Presupuestaria N° 5/952, de fecha 16 de noviembre de 2015.

DECRETO

- 1.- **APRUÉBANSE** las bases de licitación "**SERVICIOS JURIDICOS DE ESCRITURACIÓN DE 213 VIVIENDAS SOCIALES**", ID 2735-296-LE15.
- 2.- **LLÁMASE A PROPUESTA PÚBLICA** en conformidad a las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos, los cuales se entienden que forman parte del presente decreto, aprobándose en este acto.
- 3.- Las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos, respuestas a las consultas, aclaraciones y la respectiva oferta del adjudicatario formarán parte integrante del contrato que la Municipalidad de Lo Barnechea celebre con el adjudicatario de la presente propuesta pública.
- 4.- El calendario de llamado a esta propuesta será el siguiente:

Fecha de Publicación: 29-12-2015

Fecha inicio de preguntas: 29-12-2015, inmediatamente de publicadas

Fecha final de preguntas: 04-01-2016 12:00 hrs.

Fecha de publicación de respuestas: 11-01-2016



LoBarnechea
municipalidad

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES MUNICIPALES
JUC

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 14-01-2016 15:30 hrs.
Fecha de acto de apertura técnica y económica: 14-01-2016 15.31 hrs.
Fecha estimativa de Adjudicación: 13-02-2016

La evaluación será realizada por la Directora de Desarrollo Comunitario, o quien designe; el Director de Asesoría Jurídica, o quien designe, la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, o quien designe; y el Director de Administración y Finanzas, o quien designe y

- 6.- Instrúyase al Departamento de Licitaciones Municipales de la Secretaría Comunal de Planificación para que proceda publicar el presente Decreto en cumplimiento del artículo 57, letra b), números 1 y 2 del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 7.- **INFÓRMESE** al Concejo Municipal, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8, inciso penúltimo de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.


**POR ORDEN DEL ALCALDE
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**



SECRETARIO MUNICIPAL

VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HECTOR FEELEY DIAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Daf
- SECPLA
- DIDECO
- Dirección Jurídica
- Interesado(a)
- of. Partes



D.A.F.



SECPLAN



DIRECTOR JURÍDICO